

Urban planning with a gender perspective

Antonela Fustillos¹
antonelaustillos@yahoo.com

Recibido: 2017-09-30
Aprobado: 2018-01-15

Resumen

Los estudios urbanos, usualmente caracterizan a la población de manera cuantitativa y cualitativa enfocándose fundamentalmente en estadísticas sobre la edad, condiciones socioeconómicas, educativas y de clase social; analizan las actividades urbanas de manera general soslayando las diferencias étnicas, generacionales y de género que existen, principalmente en el uso del espacio tanto público como privado, lo cual puede llevar a conclusiones y propuestas sesgadas o erróneas sobre la apropiación de los espacios por parte de sus usuarios y usuarias. El género es una categoría social de análisis que introduce una nueva perspectiva en el proceso de conocimiento y comprensión de la realidad social que no es genérica sino diversa. El presente estudio pretende propiciar la discusión desde una perspectiva académica, sobre como la dimensión de género influye en uno de los ámbitos más importantes de la cotidianidad, la ciudad. Para lograrlo, se ha realizado una investigación documental y una aplicación práctica con los estudiantes de la cátedra de Diseño Urbano en un sitio emblemático de la ciudad de Quito, contribuyendo en esta línea también a mostrar como transversalizar la visión de género en los contenidos curriculares, generando otras perspectivas y otras herramientas de análisis de los problemas espaciales y funcionales de la ciudad.

Palabras clave: género, discriminación, desigualdad social, hábitat, diseño urbano, igualdad de oportunidades.

Abstract

Urban studies usually characterize the population in such a way, both quantitative and qualitatively, that focuses primarily on age, social class, educational and socio-economic conditions, etc. Urban activities are analyzed mostly ignoring the ethnic, age and gender differences, which can lead to erred conclusions and biased proposals on the use and appropriation of spaces. Gender is an analysis category that introduces a new perspective on the understanding of social realities, which is not generic but rather diverse. This study aims to promote a discussion, from an academic perspective, about how gender affects one of the most important dimensions of everyday life: the city. Bibliographic research has been done in combination with a practical

1 Docente de la Universidad Central del Ecuador. Miembro de la Red de Género de Iberoamérica.

application with urban design students in an emblematic site in the city of Quito, contributing in this line to introduce the mainstream vision of gender in educational content, generating other perspectives and other tools of analysis for the spatial and functional problems of the city.

Keywords: gender, discrimination, social inequality, habitat, urban design, equal opportunity.

Introducción

La perspectiva de género analiza las características, roles, prácticas, valores y símbolos que conforman el “deber ser” de cada sexo, pone en evidencia que las características femeninas o masculinas son adquiridas mediante procesos sociales y no se derivan únicamente de su sexo¹. Es una categoría que describe las relaciones significantes de poder entre los sexos, el campo donde se articulan las relaciones de poder y subordinación y se propone cambiar la realidad, muchas veces desventajosa de las mujeres (Villagómez, 2012).

Los modos de ser de hombres y mujeres, lo femenino y masculino se aprenden desde que se nace, en procesos de socialización y constituyen la identidad de género (Huamán 1999), estos procesos sociales tienen especificidad temporal y espacial y, por tanto, la construcción de la masculinidad y feminidad tendrá modos diversos según contextos históricos, geográficos y culturales donde se ubiquen y obviamente, también se evidenciarán en los modos de habitar y usar el espacio tanto urbano como arquitectónico, realidades eminentemente culturales.

La problemática abordada por los estudios de género gira en torno a estereotipos que discriminan a la mujer, sirve para explicar las relaciones sociales patriarcales, jerárquicas y dominantes que invisibilizan y subordinan la vida, la actividad y la capacidad de decisión de las mujeres frente a los hombres.

Las mujeres han tenido siempre por su naturaleza biológica un rol² reproductivo³,

1 El sexo se refiere a las características biológicas, naturales que diferencian a hombres y mujeres y que están asociadas al proceso de reproducción.

2 Los roles de género son el resultado de comportamientos adquiridos en la sociedad que definen las actividades, tareas y responsabilidades asignadas a hombres y mujeres. Estos roles se aprenden de manera diferente en cada cultura y están condicionados por factores como la edad, la clase social, la religión, la etnia, etc.

3 El rol reproductivo incluye la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social, recae predominantemente en la mujer al asumir esta, la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos, la organización y mantenimiento del hogar y el trabajo doméstico en general.

sin embargo también ha sido activa su participación en el mundo productivo⁴, lo que ha sucedido es que su trabajo productivo ha sido invisibilizado. Las mujeres estadísticamente trabajan más que los hombres, sin embargo, muchas de esas horas corresponden al trabajo reproductivo y comunitario, no visible y no remunerado, esto repercute a su vez en menos acceso a dinero, menos independencia económica y por tanto mayor subordinación que muchas veces deriva en situaciones de violencia.

Esto muestra que las relaciones sociales y de poder entre los géneros han sido de desigualdad y de dominación del hombre frente a la mujer; en ellas ha existido una diferente valoración social de los roles y un desigual acceso, distribución y control de recursos y posibilidades de participación en la toma de decisiones, no ha existido complementariedad sino subordinación lo cual ha tornado dichas relaciones en conflictivas.

Uno de los objetivos de la perspectiva de género es superar los conflictos entendiendo que hombres y mujeres a partir de los roles atribuidos a ellos tienen necesidades, intereses y visiones diferentes, y que solo tomando en cuenta las diferencias, se podrán validar las características humanas y sobre todo los derechos y oportunidades como expresiones del mismo sustrato, no exclusivas de alguno de los sexos sino necesarias para la felicidad y la supervivencia humana.

Por la persistencia de un pensamiento androcéntrico y patriarcal, las relaciones conflictivas entre los géneros trascienden a la mayoría de los ámbitos del desarrollo humano: la economía, la educación, la salud, el empleo, hábitat humano.

El hábitat humano es un producto construido social e históricamente, y por tanto los espacios físicos donde se desarrolla la cotidianidad, su configuración y características tienen un papel importante en como hombres y mujeres perciben, acceden y usan el espacio de manera diferencial. Al hablar de

4 El rol productivo se refiere a la generación de ingresos para el mantenimiento del hogar a partir del trabajo remunerado en algún sector de la economía, tradicionalmente ha sido asumido por el hombre, en la actualidad muchas mujeres han incursionado en este ámbito.

espacio y hábitat humano, no solo se hace referencia exclusivamente a la vivienda, sino también al territorio con sus connotaciones físicas, históricas, culturales, etc.

Las interrogantes a las que intenta responder este estudio son: ¿Tienen hombres y mujeres, usos y necesidades diferentes en el espacio urbano?, ¿Cuáles son los elementos que restringen o condicionan el uso por razones de género? ¿Cómo puede el urbanismo con perspectiva de género, contribuir para reducir las desigualdades?

Espacio, ciudad y género

La división social del trabajo según los géneros, donde tradicionalmente: la mujer ha sido responsable de la reproducción y el hombre de la producción; ha contribuido a que la mujer a través de la historia esté relegada al espacio privado y que el hombre se desenvuelva en el espacio de lo público; que la mujer permanezca por lo general en el espacio de lo doméstico, más ampliamente en el espacio de la comunidad y el hombre en el espacio del poder (Huamán, 1999)

Mientras que el trabajo productivo, sigue siendo considerado principalmente trabajo de hombres en muchas sociedades alrededor del mundo, el trabajo reproductivo y el cuidado de la familia y el hogar se han considerado tradicionalmente bajo la responsabilidad de las mujeres, inclusive cuando aquellas han incursionado también en lo productivo.

Michelle Perrot (1997) explica de manera muy ilustrativa las connotaciones del concepto de lo público en base a los roles de género:

Depravada, perdida, lúbrica, venal, la **mujer pública** es una “criatura”, una mujer común que pertenece a todos... El **hombre público**, sujeto eminente de la ciudad, debe encarnar el honor y la virtud.

El texto de Perrot explica como lo público puede tener un significado diferente para uno y otro género y los estereotipos que se generan socialmente, la mujer que sale mucho de su hogar y que abandona el espacio de intimidad puede poner en duda su integridad moral, si por el contrario el hombre permanece mucho tiempo en la casa podrá ser cuestionada su masculinidad.

Los espacios masculinos están asociados a “lo abierto” y aparecen como espacios de libertad en los cuales se puede entrar y salir, transitarlos. “Lo cerrado”, en cambio, se asocia a lo interior, a lo pequeño y seguro, lo femenino. Es predominante la permanencia femenina en la vivienda y sus espacios públicos inmediatos en el barrio, y la mayoría de hombres permanecen en sus lugares de trabajo movilizándose desde el barrio por diferentes espacios de la ciudad, por ese motivo tienen recorridos y horarios diferenciados (Segovia y Saborido, 1997).

La ciudad entonces, no es un espacio neutro, sino que las relaciones de poder son las que determinan o condicionan su uso de acuerdo a la división sexual del trabajo, el espacio público de las ciudades no está adaptado a las necesidades de las mujeres.

Un análisis profundo a nivel urbano debe considerar las diferencias de uso y apropiación de los espacios públicos y privados donde se desenvuelven los géneros para comprender en su totalidad las necesidades particulares de las mujeres y de los hombres a la hora de ejercer su derecho a la ciudad y al hábitat digno.

Existe consenso entre las distintas autoras estudiadas al señalar que hombres y mujeres experimentan la ciudad, el barrio, el espacio público y la casa de distintas maneras, no solo por el hecho de desempeñar distintos roles y obligaciones y tener distintas posibilidades de acceso a los recursos, sino también porque sus experiencias cotidianas son cualitativamente diferentes. Hombres y mujeres en la ciudad y el territorio, ponen marcha diversos mecanismos, posibilidades y encuentran limitaciones de diferente índole para enfrentar sus necesidades de vivienda, equipamiento, movilidad, trabajo y servicios públicos.

Huamán (1999), afirma que, si el espacio fundamental donde se ha desarrollado la vida de las mujeres es la casa donde realiza actividades reproductivas y si adicionalmente realiza algún tipo de trabajo productivo, la lógica de implantación de estas dos actividades urbanas puede contribuir a su bienestar o condicionar su desarrollo. Los estudios a lo largo de las dos últimas décadas demuestran que, especialmente para las mujeres de barrios pe-

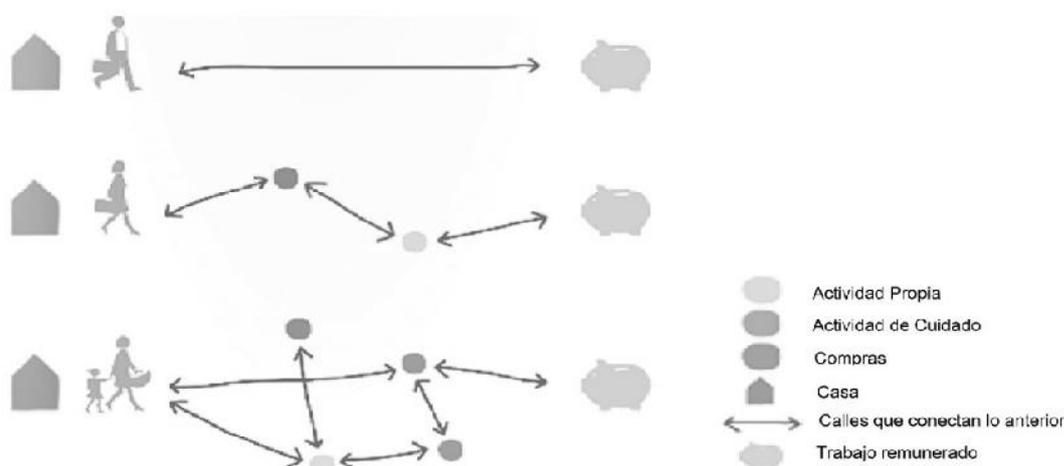
riféricos, existe una disociación espacial entre el lugar que viven y el trabajo asalariado cuando lo tienen. Esta inadecuación entre la localización de las necesidades y la localización de las actividades urbanas supone a un elevado porcentaje de mujeres en las áreas urbanas del mundo, largos y tediosos desplazamientos, con inversión de mayor tiempo, mayor esfuerzo físico lo cual repercute a su vez en un mayor costo económico, y tiene impactos profundos su salud, seguridad y calidad de vida.

En cuanto al uso de los espacios públicos por mujeres, ellas generalmente prefieren los circundantes a la casa y al barrio y el uso y disfrute de estos lo hacen en función de sus hijos o de personas a su cuidado, requiriendo por tanto elementos de visibilidad, de control que aseguren el bienestar para ellos. Aunque las mujeres participan más de la gestión del espacio público del barrio, hacen uso más escaso y restringido del mismo. Su presencia es menos diversa en cuanto a las actividades que realizan y menos flexible según el día y la hora (Segovia & Saborido, 1997).

Zaida Muxi, arquitecta y urbanista, señala que las mujeres por su vivencia,

frecuentemente de acompañantes, cuidadoras, nutridoras de la familia, asignación ligada al género, suelen destacar las dificultades y necesidades de otros y otras; aceras insuficientes para acompañar a alguien que necesita ayuda, con obstáculos y rupturas o cambios de nivel que impiden el paso de coches de bebé o de la compra, la iluminación de las calles privilegian iluminar las calzadas en detrimento de la luz en el espacio peatonal; los caminos a la escuela están llenos de obstáculos y peligros. Los transportes y sistemas de movilidad, conectan predominantemente los sitios de residencia y los de trabajo o estudio, sin considerar los traslados más complejos y más difíciles que realizan las mujeres para optimizar el tiempo que cada vez con más frecuencia deben combinar entre lo productivo y lo reproductivo, estos desplazamientos no son nunca de punto a punto fijos, sino en zigzag, aprovechando el espacio y el tiempo entre unas actividades y otras. Las percepciones de espacio, de seguridad, de proximidad, son muy diferentes a nivel de género y también a nivel generacional.

Gráfico 1. Trayectorias de actividades cotidianas de acuerdo a roles de género.



Fuente: Ciocoleto, A. (2014)

Diversidad de actividades entre lo productivo y lo reproductivo, límites, transparencias, visibilidad, proximidad, iluminación, seguridad y libertad de movimiento, son variables a tener en cuenta en la plani-

ficación y diseño del hábitat, según la experiencia de las mujeres.

Los modelos de hacer y de estudiar la ciudad donde tradicionalmente se ha considerado al suelo como un recurso econó-

mico, al espacio segregado en usos y funciones, donde existe una sobrevaloración de las infraestructuras industriales y viarias que dan protagonismo a la máquina y una escasa participación ciudadana en la toma de decisiones, han llevado a construir ciudades en las que las brechas de desigualdad se siguen ampliando.

Las diferencias en el acceso a suelo urbano, recursos, servicios básicos, empleo, vivienda digna, salud, educación, etc, son abismales, especialmente en las ciudades de los países en desarrollo, aunque con más frecuencia los barrios marginales, el rostro de la pobreza y la desigualdad urbana siguen aumentando en la mayoría de países del mundo en desarrollo (Unicef, UN Women, 2013).

Muxi 2006, expresa que nos hemos acostumbrado a asumir que existe un cuerpo de conocimiento urbano-arquitectónico neutral que se asocia con saberes técnicos, sin embargo, esta afirmación está lejos de la realidad, vivimos en una sociedad que se ha forjado bajo una visión masculina dominante y un sistema simbólico patriarcal. Hacer visible que existen diferencias y exclusiones, es el primer paso para construir un orden simbólico diferente. Debe evitarse el sesgo, históricamente androcéntrico, de las políticas urbanas para que la ciudad se manifieste como una estructura favorable a la igualdad de derechos y oportunidades entre todos y todas.

El movimiento feminista a nivel mundial ha aportado con saberes, metodologías y práctica política al conocimiento de la realidad desde otra perspectiva y a la movilización y empoderamiento de las mujeres como ciudadanas y como hacedoras de ciudad.

La lucha por implementar principios de equidad e igualdad de oportunidades tanto en las políticas públicas como en la realidad, lleva tres décadas de avances cualitativos, misma que se ha plasmado en la *Carta internacional por el derecho de las mujeres en la ciudad* (2004) consensuada en Barcelona durante el Foro Mundial de Mujeres en el contexto del Foro Mundial de las Culturas. Este instrumento señala que es necesario formular y reforzar políticas y prácticas para promover la plena participación y la igualdad de las mujeres en la planificación

de los asentamientos humanos y en la adopción de decisiones al respecto, teniendo en consideración su relevante protagonismo en la construcción de la ciudad y el hábitat.

La carta es una declaración de los elementos fundamentales para lograr este objetivo; propone la **gestión democrática del territorio** con mayor participación política y representatividad de las mujeres en la institucionalidad pública, en la organización social y en la toma de decisiones sobre obras y prioridades presupuestarias. La carta considera fundamental para la construcción de ciudades sostenibles: 1. Acceso a la tenencia segura de la vivienda y a los servicios urbanos por parte de las mujeres, 2. Transporte público seguro y adecuado a los requerimientos de movilidad de las mujeres, 3. Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para todos, 4. Transformaciones culturales que reviertan las situaciones de inequidad social y de subordinación de género en todos los ámbitos de la vida.

Todos estos planteamientos hacen referencia a lo declarado en la *Carta Mundial por el derecho a la ciudad* (2002), suscripta por distintas organizaciones y movimientos sociales durante el Foro Social Mundial de Porto Alegre:

El derecho a la ciudad es interligado e interdependiente a todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente. Luego, incluye el derecho a la tierra, a los medios de subsistencia, al trabajo, a la salud, educación, cultura, habitación, protección social, seguridad, medio ambiente sano, saneamiento, transporte público, entretenimiento e información... (p. 2).

La lucha contra la desigualdad y la erradicación de la pobreza constituye el principal imperativo ético de la humanidad y el mayor desafío para América Latina, el lugar más desigual del planeta.

Espacio público, urbanismo y diseño urbano incluyente

Según Olga Segovia 2002:

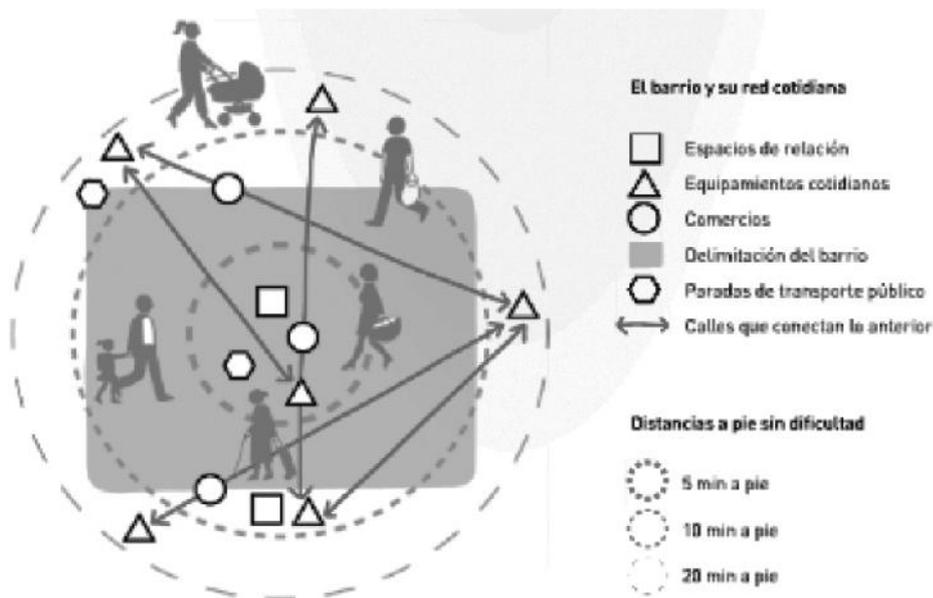
El espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes,

de animación urbana, a veces de expresión comunitaria, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”, las cuales cumple desde y dentro de las lógicas económica, social y política y ambientalmente predominantes. Y, además de estas funciones físicas, el espacio público configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos), del juego, del monumento, de la religión. (p. 117).

En el barrio se da una mayor y frecuente comunicación social, el espacio urba-

no está compuesto por el entorno de las residencias, recodos, pequeños espacios abiertos. Se trata de un espacio familiar, de pequeña dimensión urbana, que tiene un valor simbólico ya que, evidencia la identidad del sujeto (o la sujeta) con su comunidad. En nuestras ciudades, caracterizadas por la diversidad social y cultural, con elevados niveles de desigualdad, existen diferencias importantes en la forma en que los distintos grupos sociales viven la ciudad. El horario y las actividades condicionan el tipo de uso. Las diferentes formas de uso y apropiación del espacio público barrial incluyen a menudo conflictos y temores, pero también los elementos de identidad y sociabilidad femenina más allá de lo privado (Segovia, 1996).

Gráfico 2. Esquema de desarrollo de actividades cotidianas en el barrio.



Fuente: Ciocoleto, A, (2014)

Dentro de este contexto, el urbanismo tiene una importancia fundamental en la vida de las personas ya que es la disciplina que determina la configuración de los espacios que constituyen el soporte físico de los usos sociales. Los usos de los espacios y las actividades que realizan en ellos dependerán de la experiencia de vida cotidiana, por lo cual es indispensable analizarlos en fun-

ción de las tareas que realizan las personas en su día a día.

La calidad del espacio público se podrá evaluar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales, por su capacidad de acoger distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Segovia & Dascal, 2000).

Jordi Borja (2000) señala que: en los espacios públicos que se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en buena medida el progreso de la ciudadanía.

Jan Gehl, urbanista danés define tres tipos de actividades que se realizan en el espacio público: las necesarias u obligatorias (trabajo, estudio, abastecimientos, pagos), las opcionales (de esparcimiento, recreación y ocio) y las resultantes (las interacciones sociales). En la realización de las primeras el diseño y la calidad del espacio no son determinantes, mientras que en las demás actividades el atractivo y la calidad que genere el diseño condicionan la realización de las actividades y las interacciones.

Según Segovia y Dascal (2000) las características del diseño vinculadas al tamaño, la forma, el material, la coherencia y regularidad de lo construido, la iluminación o la falta de ella puede determinar un espacio que motiva y calma, o uno que propicia la agresión y la violencia.

Hacer ciudad es construir espacios para la gente, lugares para recorrer y encontrarse, espacios identificables y referencias físicas y simbólicas. La baja calidad del diseño, los límites físicos o visuales y la carencia de mobiliario urbano influye en el aumento de la exclusión de género y generacional a nivel urbano.

Hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños, tienden a un patrón fijo de uso del espacio público de cada barrio de acuerdo a sus roles, a sus características psicológicas e inclusive a su condición física; las mujeres se sientan, conversan y acompañan a los hijos menores, los niños juegan, saltan, los jóvenes están en pequeños grupos de conversación o deporte; los hombres adultos desarrollan una gama más diversa de actividades: estar solos, conversar, caminar, etc.

Según sea el día y el horario se producen variaciones en cuanto a la ocupación de los espacios públicos por parte de mujeres y hombres.

Sánchez de Madariaga (2009) considera que uno de los principales problemas de la vida cotidiana en la ciudad es que los espacios están separados por usos, mientras la vida cotidiana necesita una interrelación

y proximidad de esos espacios, el entorno amable, seguro y de calidad, fomenta el mayor uso del espacio público, las posibilidades de interacción social espontánea y creación de redes sociales de ayuda y apoyo. La ausencia de equipamientos de cuidado de personas dependientes excluye a muchas mujeres del mercado laboral o del estudio universitario. Es necesario crearlos para igualar las oportunidades entre hombres y mujeres.

Esto significa que la localización, así como el diseño de los espacios en las ciudades pueden hacer la diferencia entre facilitar la vida o ser un obstáculo para ella, el transporte público inadecuado, la falta de equipamiento y servicios cercanos, una calle poco iluminada o abandonada en la noche, etc., pueden convertirse en una pesadilla para las mujeres y grupos sociales vulnerables.

Los espacios públicos positivos y necesarios desde la perspectiva de las mujeres están directamente relacionados con las condiciones de accesibilidad, movilidad, proximidad de equipamientos y servicios, calidad y seguridad.

Un espacio público incluyente, de alta calidad debe caracterizarse por tener los espacios bien definidos y proporcionados, que creen sensación de interioridad, con distintas zonas de actividad claramente delimitadas por tratamientos de pisos, pavimentos, césped; sus bordes deben ser dinámicos, ofrecer servicios, comercio y múltiples actividades complementarias. Deben favorecer el contacto visual y el control social, ser accesibles por cualquier forma de movilidad: peatonal, vehicular, otras alternativas como las ciclovías y poseer mobiliario urbano — bancas, juegos infantiles, basureros, teléfono— y vegetación abundante pero adecuadamente seleccionada para el espacio y la actividad. En síntesis, se debe permitir el uso intensivo y extensivo y facilitar la interacción social.

Metodología

Paralelamente a la revisión bibliográfica se han realizado aplicaciones prácticas tomando como **estudio de caso: El entorno del Antiguo Hospital Militar en el barrio de San Juan en Quito** para determinar a tra-

vés de una investigación exploratoria como sus habitantes y usuarios utilizan de manera diferencial el espacio y como sus características físicas favorecen o no su apropiación.

El objetivo del estudio, fue establecer si hay un uso diferenciado o excluyente en espacios públicos entorno a edificios emblemáticos recientemente rehabilitados como: el Centro Nacional de Arte Contemporáneo (Antiguo Hospital Militar), conocer las causas para su uso inadecuado y plantear alternativas de solución que contribuyan a la inclusión de la población.

Desde el punto de vista académico el estudio de espacios públicos inclusivos pretendió aportar al conocimiento a una temática que ha sido poco tratada y contextualizada en nuestro país, como es: el diseño de la ciudad con perspectiva de género y derechos humanos, el derecho a la ciudad, el derecho al espacio público y a su libre accesibilidad.

El entorno del Antiguo Hospital Militar en el barrio de San Juan en Quito

El estudio se centró en el Barrio de San Juan, un barrio del Centro Histórico de Quito, de 54.000 habitantes aproximadamente, se tomó como referente en el espacio público situado en torno al edificio del Antiguo Hospital Militar edificio emblemático del sector, mismo que durante el proceso de rehabilitación llevado a cabo en 2007 se transformó en el Centro Nacional de Arte Contemporáneo.

Como antecedente es importante señalar que la población del barrio San Juan, antes de la rehabilitación se beneficiaba del espacio entorno a la edificación para realizar actividades de integración en comunidad, entre estas: la adecuación de una cancha de fútbol, el uso de un parque infantil y el entorno del edificio empleado como circuito de caminata, espacio de reunión e interacción social de los vecinos de diversas edades y géneros; sin embargo, después de la rehabilitación del edificio por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio (ex FONSAL), la población del barrio se ha sentido excluida del uso del edificio y su entorno y ha reivindicado a las autoridades municipales y del CNAC la posibilidad de continuar utilizando estos espacios para sus actividades recreativas y comunitarias (Rosero, 2012).

Con los estudiantes de la cátedra de Diseño Urbano I de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Central, se realizó el Diagnóstico Urbano Participativo y Evaluación del Espacio Urbano que incorporó varias técnicas de investigación: recorridos previos de reconocimiento y observación participante que incluyó mapeos de los espacios del barrio, adicionalmente se realizaron talleres con dinámicas participativas.

En el recorrido al sector se identificaron visual y fotográficamente los problemas de diseño urbano que afectan la libre accesibilidad y movilidad de las personas.

Recorrido por el barrio con los estudiantes.



Taller participativo con mujeres y niñas



Fuente: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012-2013

Observación estructurada del uso del espacio público en el entorno del CNAC, se realizó para determinar que sitios son más concurridos por los moradores según su edad, género, horario; y que actividades realizan.

El proceso de acercamiento entre los vecinos del barrio y los estudiantes se pudo llevar a cabo gracias a la iniciativa emprendida por el departamento de cultura del CNAC, el cual contactó a los representantes y moradores del barrio San Juan y sectores

aledaños para tratar la problemática de exclusión social que se estaba produciendo en el espacio público.

Se efectuaron varios talleres participativos comunitarios entre estudiantes, profesores, área cultural del Centro de Arte Contemporáneo y pobladores del sector, unos colectivos, como el denominado “*Habitar el Presente*” y otros por grupos de hombres, mujeres y niños que analizaron la problemática y establecieron propuestas desde sus propias necesidades y perspectivas.

Taller participativo “Habitar el presente” realizado en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito.



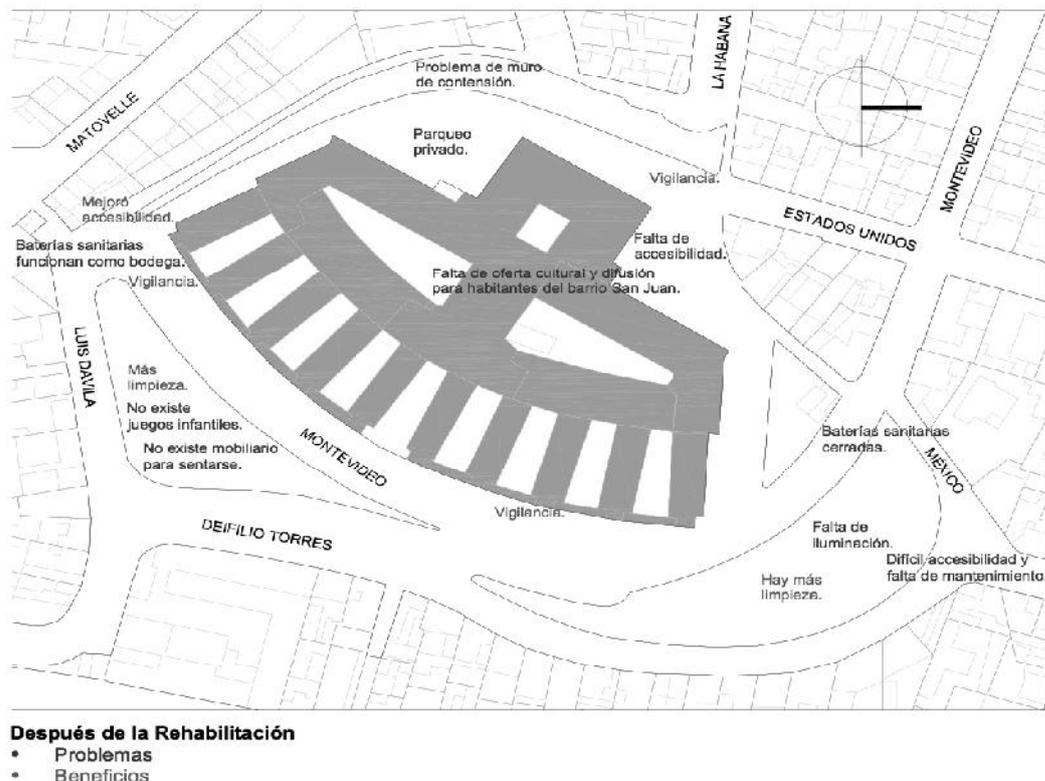
Fuente: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012- 2013. Mapas y fotografías

Resultados

Todas las observaciones realizadas en base a la participación de la comunidad y los que realizaron profesores y estudiantes fueron mapeados para una mayor comprensión de la problemática y su ubicación en el territorio.

El mapa1 resume las características espaciales identificadas por los moradores del barrio San Juan después de la rehabilitación del edificio, algunos problemas en el espacio público que debían ser atendidos, pero también identificaron espacios que no favorecían el uso de los moradores y podían ser potencializados.

Mapa 1. Mapa de ubicación de problemas y beneficios de la rehabilitación del Espacio Público alrededor del CAC, antiguo Hospital Militar.



Fuente: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012- 2013.
Mapas y fotografías

Las fotografías 1, 2, 3, 4 y 5 demuestran la falta de accesibilidad y dificultades de movilidad que tienen que sortear los vecinos.



Las fotografías 6, 7 y 8 demuestran el abandono casi absoluto del espacio público debido a la falta de mobiliario urbano y escasez de iluminación y control social.



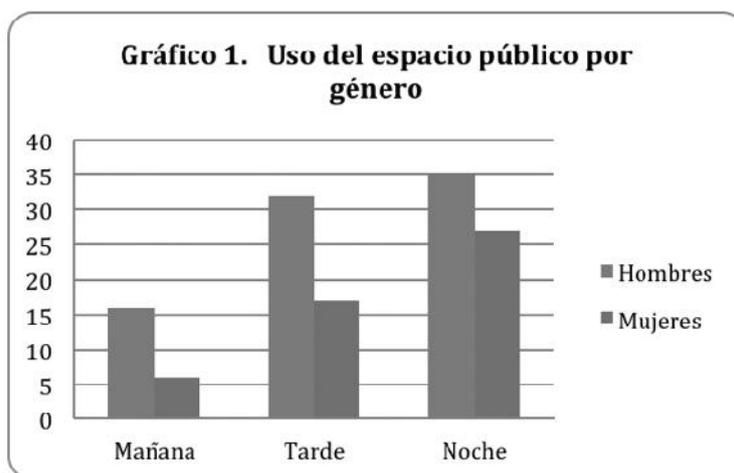
Elaboración: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012- 2013. Mapas y fotografías.

Para establecer un patrón de uso del espacio público por grupos de edad, por género y por actividad se diseñó una ficha de observación. El espacio delimitado para la aplicación de este estudio fue la parte frontal del Centro de Arte Contemporáneo, debido a que el espacio público de la parte posterior del edificio se encuentra restringido con cerramiento de malla y es utilizado como estacionamiento privado. La aplicación del instrumento se realizó considerando las actividades por grupos de edad y género en un

periodo de 60 minutos durante la mañana, la tarde, y la noche, ya que el flujo de usuarios y las actividades en el espacio público pueden variar según la hora del día.

La ubicación de los usuarios en el espacio se realizó a través de mapas para determinar las áreas de mayor utilización y de mayor abandono, lo cual es relevante para la investigación y para la estrategia de intervención.

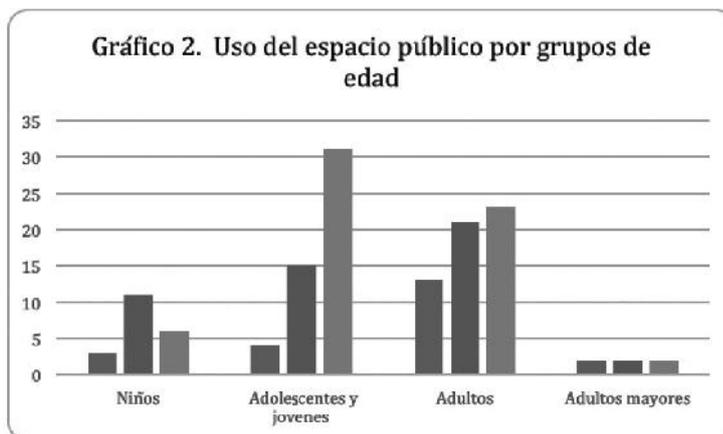
Una vez recolectada y procesada la información, el estudio reveló lo siguiente:



Elaboración: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012-2013. Mapas y fotografías.

El espacio público es mayoritariamente usado por hombres, independientemente de la hora del día.

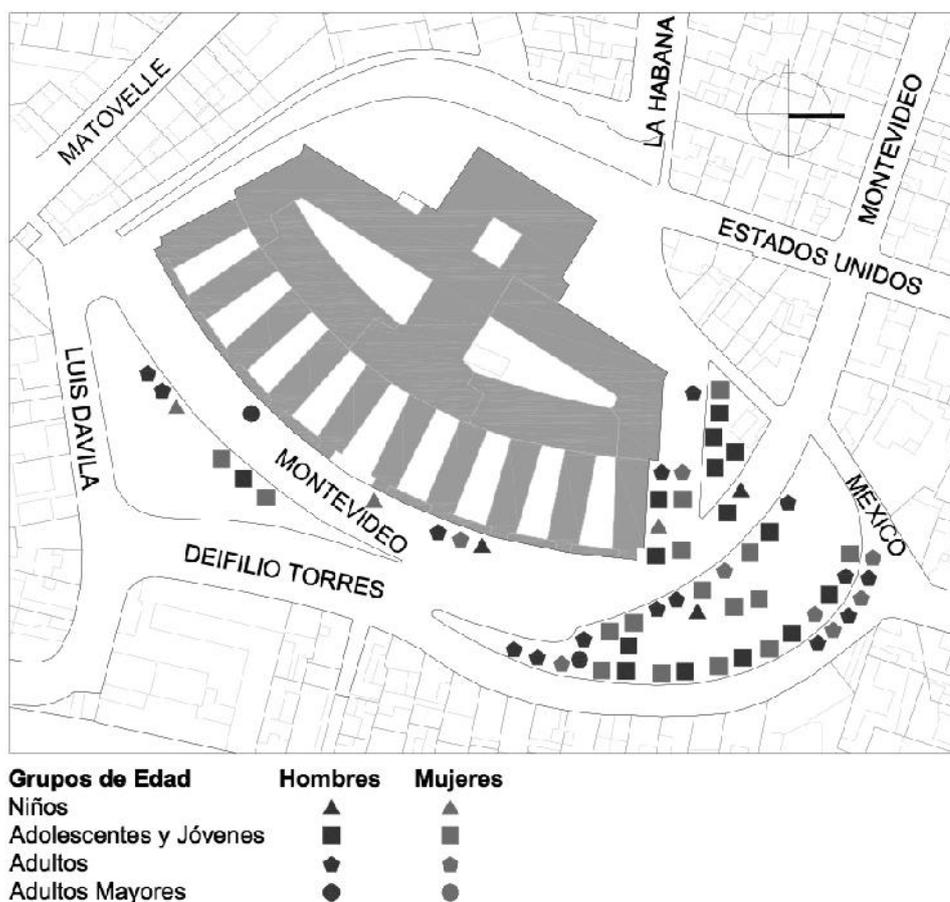
La noche es el horario en el cual más población ocupa el espacio público, después está la tarde y finalmente la mañana.



Elaboración: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012-2013. Mapas y fotografías.

El espacio público que es usado con mayor frecuencia en la tarde y noche, principalmente por adolescentes, jóvenes y adultos. El uso es limitado para niños adultos mayores y mujeres en la noche.

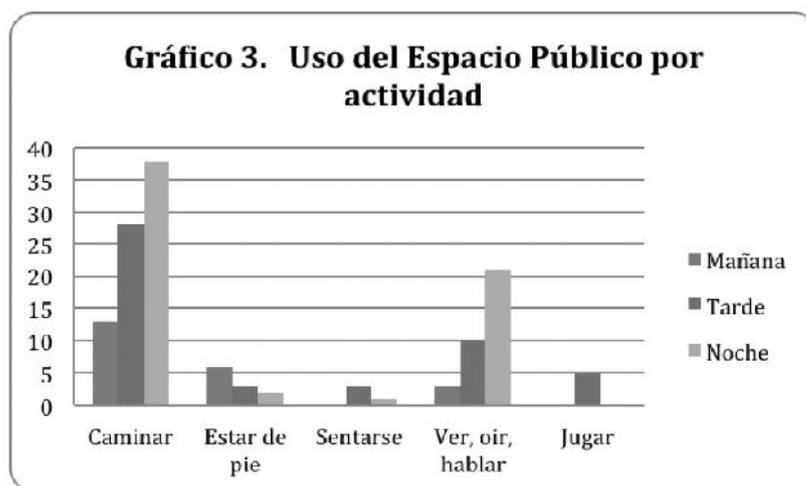
Mapa 2. Mapa de ubicación de las actividades por género y grupo de edad.



Fuente: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012- 2013. Mapas y fotografías

El mapeo reveló que el sector de mayor abandono es el jardín ornamental ubicado en la parte sur oriental del edificio, que fue construido durante la rehabilitación en remplazo del parque infantil que existía antes de la rehabilitación y el de mayor uso.

No obstante, su difícil configuración topográfica, accesibilidad y condiciones de seguridad, es el lado norte donde se ubica la muralla, probablemente por ser un trayecto obligatorio para acceder a la parte alta del barrio.



Elaboración: Estudios realizados por el alumnado de la cátedra de Diseño Urbano I 2012-2013. Mapas y fotografías.

La actividad principal desarrollada en el espacio público es la de caminar⁵, eso significa que este espacio es prioritariamente de tránsito para llegar a otros lugares del barrio, las demás actividades de permanencia se ven notablemente limitadas por la falta de mobiliario urbano, iluminación, condiciones de seguridad y protección requeridas, especialmente por los segmentos poblacionales más vulnerables.

Ver-oír-hablar, es la segunda actividad importante en este espacio, que se lleva a cabo en grupo, no obstante de las condiciones existentes; la actividad de estar de pie se realiza individualmente y tiene relación principalmente con el mirador existente en el lado norte; la actividad de sentarse, se realiza en el piso y en las gradas de acceso porque no existen bancas y finalmente está la actividad de jugar, que se ejecuta mínimamente por falta de juegos infantiles y únicamente en la tarde.

5 El estudio de las actividades en el espacio público y sus cualidades están referidas a las descritas por Jan Gehl urbanista danés, en su libro *La Humanización del espacio Urbano*.

Conclusiones

Como conclusiones fundamentales del estudio se puede afirmar que el urbanismo con perspectiva de género o urbanismo incluyente constituye una herramienta de intervención pública para corregir las desigualdades y velar por la calidad y mantenimiento de los recursos naturales y construidos, con un enfoque en los ciudadanos y ciudadanas.

Tanto la investigación bibliográfica como la de campo realizada conjuntamente con los estudiantes de la Carrera de Arquitectura en base a las vivencias de los habitantes del sector de San Juan, muestran que efectivamente existe un uso diferencial del espacio público que está ligado a la condición de género debido a los roles que hombres y mujeres debemos cumplir a nivel social. Además, se ha comprobado que el diseño y la calidad de los espacios restringen o al menos condicionan el uso y apropiación de los mismos para diversos grupos poblacionales.

En el barrio de San Juan y particularmente en el entorno del Centro de Arte

Contemporáneo, una rehabilitación estrictamente paisajística ha limitado la accesibilidad de la población al no proporcionar variedad de actividades para los distintos sexos y grupos poblacionales, al no presentar ruptura de barreras arquitectónicas y al no incorporar mobiliario urbano al espacio de modo que se facilite la permanencia.

El espacio público entorno al Centro Nacional de Arte Contemporáneo no es inclusivo para el barrio San Juan y su población reivindica legítima y simbólicamente la utilización de este espacio para poder desarrollar actividades que fomenten la integración de la comunidad y su desarrollo cultural. La investigación ha permitido acercarnos de manera fundamentada las causas y plantear alternativas de solución que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

La importancia del tema radica en el aporte de conocimientos y criterios de diagnóstico, evaluación y diseño urbano con miras a la construcción del espacio público pensado en favor de la equidad y la inclusión social, desde una nueva visión local, patrimonial y simbólica.

La construcción de espacios públicos inclusivos contribuye al desarrollo sostenible porque socialmente son el escenario de encuentro y relación cultural, económicamente son lugares de movilidad y actividad económica de la ciudad, sobre todo del comercio de pequeña escala; ambientalmente pueden articular el entorno natural con el construido y mejorar la calidad de vida de las personas. En cuanto a lo cultural, los espacios públicos son los sitios privilegiados para la integración social, la expresión de las diversas culturas y la convivencia democrática.

Es fundamental entender que una verdadera intervención en el espacio cotidiano, en el espacio de la gente; debe en primer lugar explorar la estructura social de la ciudad y sus relaciones, conocer lo legal, lo político, lo económico, lo cultural y simbólico, y en segundo lugar pensar en cómo estas relaciones se corporizan, como se construye el espacio y el territorio -que no son neutros-, los habitantes no somos seres abstractos, las ciudades no se hacen desde la visión global del mercado o de la planificación o solo desde lo proyectual. Se hace desde la construc-

ción de sus habitantes, desde su memoria, desde sus luchas cotidianas.

A través de nuestras prácticas cotidianas y a través de nuestras prácticas académicas y proyectuales los universitarios y los profesionales deberíamos considerar lo que el sociólogo François Houtart, define como:

El paradigma del “Bien Común de la Humanidad” que significa vivir en armonía con la naturaleza, en una sociedad que sea justa y que incluya una infinidad de expresiones culturales...Implica una visión diversa del mundo, la relectura de la realidad y su análisis, la ética de la construcción social y política, las expresiones estéticas y la autoimplicación de los actores, que son partes esenciales de la elaboración de alternativas al modelo de desarrollo existente y de la civilización que este transmite. (Houtart, 2012, p.53).

La participación de la población es también una herramienta fundamental en el desarrollo urbanístico, la incorporación de la experiencia de las mujeres y su empoderamiento es indispensable para mejorar la convivencia, superar la violencia y eliminar las discriminaciones.

Las mujeres, principalmente en los grupos de trabajo han mostrado la capacidad que tienen de evidenciar lo que es invisible para los otros. Se debe convocar a las mujeres, dividir las en grupos y trabajar en talleres para tratar diversas problemáticas elegidas por ellas según su interés: ciudadanía, movilidad, equipamiento, seguridad, convivencia, etc.

Como metodología a implementar en las actuaciones e intervenciones urbanísticas es fundamental analizar las actividades y tareas que llevan a cabo las mujeres y los hombres cotidianamente y su implicación en el espacio urbano y arquitectónico, esto permitirá a las y los diseñadores comprender las vinculaciones espacio-temporales en la vida cotidiana, considerar las distancias y medios de transporte existentes y accesibles para su realización de manera eficaz y eficiente.

Para un verdadero ejercicio de derechos en la ciudad se debe educar en un desarrollo urbanístico ordenado que asegure una relación armoniosa entre el hábitat, los ser-

vicios públicos, los equipamientos, los espacios verdes y las estructuras destinadas a los usos colectivos incluyentes.

La incorporación de nuevos planteamientos, nuevas formas de pensar, de concebir y de intervenir en la ciudad. Creatividad y nuevas experiencias abren oportunidades a los grupos emergentes. Frente a los cambios sociales de relevancia influidos por diferentes procesos, el espacio tiene también que contribuir a acoger y promover la transformación social. (Román y Velázquez 2008).

Los temas de género y la equidad urbana constituyen hoy en día un tema central y transversal en la agenda urbana mundial, es decir que todas las políticas y acciones urbanas promovidas desde los organismos internacionales y los gobiernos deben introducir esta visión en sus programas y proyectos para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en las ciudades, sobre todo en las zonas marginales de nuestras áreas urbanas.

Los actores reunidos en el **7mo. Foro Urbano Mundial** desarrollado en Medellín en abril y el **Consenso de Montevideo** de septiembre de 2014 con miras a los objetivos post 2015, han decidido la profundización de las políticas públicas y la inclusión de medidas prioritarias en la agenda regional en siete ámbitos:

- a. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible.
- b. Incorporación de los derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores del desarrollo.
- c. Envejecimiento, protección social y desafíos socio económicos.
- d. Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- e. Igualdad de género reiterando en la

eliminación de las múltiples formas de discriminación, exclusión y violencia.

- f. Protección de los derechos humanos de las personas migrantes.
- g. Trabajar en la reducción de la desigualdad territorial, en cobertura de servicios básicos, movilidad espacial y vulnerabilidad, desarrollando planificación y diseño participativo.
- h. Incorporar en los programas a los pueblos indígenas y afrodescendientes, su interculturalidad, derechos y el combate al racismo.

Es indispensable que las agendas académicas se involucren en el estudio de estos ámbitos, para visibilizar las iniciativas y luchas femeninas y de otros grupos históricamente discriminados en temas como: acceso a suelo urbano y vivienda digna, prevención de riesgos, calles y ciudades seguras, empoderamiento económico y participación política y de ese modo poder contribuir con creatividad a las exigencias del siglo XXI.

Como conclusión general cabe señalar que hablar de urbanismo incluyente o urbanismo con enfoque de género, supone un cambio de paradigma de un urbanismo de mercado a un urbanismo social que considere la equidad y la igualdad de oportunidades.

Supone la integración y participación activa de “nuevos sujetos” (mujeres y otros grupos) en la planificación y acción urbanística.

Supone la formación de profesionales de “nuevo tipo”, con nuevas visiones, nuevas herramientas, capaces de estudiar la realidad en la que viven desde la práctica social, profesionales con conocimiento técnico y científico, pero sobre todo con formación política que les permita participar en las estructuras de poder e inducir cambios.

Referencias

- Borja, J. (1998). “*Ciudadanía y Espacio Público*”. En Ciutat real, ciutat ideal Significant i funció a l'espai urbà modern. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (2002) Porto Alegre- Brasil.
- Carta Internacional por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2004). Barcelona-España.
- Ciocoletto, A. (2014). Espacios para la vida cotidiana, Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género, Co lectiu Punt 6, <https://issuu.com/punt6/docs/espaciosparalavidacotidiana/137>
- El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, (2014), folleto divulgativo de la Comisión de Transición para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Gelh, J. (2008). *La Humanización del Espacio Urbano*, versión castellana editorial Reverté, España.
- Houart, F. (2012). *De los Bienes Comunes al Bien Común de la Humanidad*, Ruth: Casa Editorial, Panamá.
- Huamán, J. (1999). La dimensión de género en las políticas y programas urbanos, *Cuadernos de Análisis* No.4, Promesha IIA/UMSS, Cochabamba-Bolivia.
- (1999). Las relaciones de Género y el Hábitat Urbano.
- Muxi, Z. (2006). Ciudad Próxima, Urbanismo sin género, en IT No.75
- (2011). Género y Espacio público, Conferencia dictada en el Taller Habitar el Presente, CNAC, noviembre 2012
- Perrot, M. (1997). *Mujeres en la Ciudad*, España: Editorial Andrés Bello.
- Román, M. y Velásquez, I., (2008). *Guía de Urbanismo con perspectiva de género*. España: Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.
- Rosero, J. (2012). Lineamientos para el diseño de espacios públicos inclusivos, Trabajo de fin de Carrera, FAU-UCE
- Sánchez de Madarriaga, I., (2009) "Urbanismo con perspectiva de género", Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, España.
- Segovia, O. (1996). "La mujer habitante: uso, comportamientos y significados en el espacio público", *En: Asentamientos humanos, pobreza y género* (Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo GTZ/PGU).
- (2002). Espacio público y ciudadanía: una mirada de género (Publicado en Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción. (Editora. Ana Falú)
- Segovia, O. & Saborido, M. (1997). "Espacio público barrial: una perspectiva de género: estudio en 8 barrios de Santiago". Documento de Trabajo SUR, Santiago.
- Segovia, O. & Dascal, G. (2000). "Espacio Público, Participación y Ciudadanía". Santiago: Ediciones SUR,
- UNICEF, UN Women (2013), en UN-HABITAT, State of Urban Youth Report.
- Villagómez, G. (2012). Género y Educación, Conferencia dictada durante el II Taller de Capacitación en Género, Quito, octubre 2012.